

Guayaquil, 19 de Marzo de 2015

Señores Accionistas
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE JAIME ROMAN E HIJOS CIA. LTDA.
Presente.

De mis consideraciones:

En relación de las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, entrego a ustedes el Informe de las labores respecto del periodo económico comprendido al 31 de Diciembre de 2014, a su vez adjunto el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias, del mencionado periodo fiscal.

La empresa en este periodo económica tuvo un decremento en sus Ventas, con relación a los del año próximo pasado, que en términos relativos fue del 21.77%, a su vez se tuvo un decremento en sus Compras Locales con relación a las del año anterior, con una equivalencia del 11.67%, dejando constancia de que en cierta medida se realiza parte del Inventario, lo cual conlleva para que se obtenga una Utilidad Bruta en Ventas en valores absolutos de \$ 27309.06, en relación a los Gastos Operacionales fueron de \$ 212981.79, que tuvieron un incremento en relativos del 88.52%, lo que determino para que obtenga una Pérdida de \$ 185672.73, la misma que se encuentra reflejada en cada uno de los Estados Financieros entregados a ustedes accionistas.

Es todo cuanto cabe informar al respecto, para los fines consiguientes, por lo que considera haber realizado cumplimiento a los objetivos propuestos con ustedes Señores Accionistas, con relación al presente informe.

Atentamente,

María Elena Rodríguez Ojeda Viuda de Román

GERENTE